

**ENTREDULCES S.A.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, expresados en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde julio de 2010, su capital social suscrito inicial fue de USD 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas con un valor nominal de USD 1.00 cada una, el capital social autorizado es de USD 1.600.00; su objeto social principal consiste en lo relativo a la producción industrial, comercialización, exportación, importación de todo tipo de dulces chicles con o sin relleno y con o sin recubrimiento, caramelos duros y blandos con o sin relleno, chocolates, gomas, masmelos, jaleas, confites, en general golosinas de todo tipo; la compraventa, elaboración y distribución de dulces y otros productos de consumo masivo; la comercialización de todo tipo de mercadería, productos agrícolas. Conservas, licores, confites, caramelos y afines, artículos de juguetería, librería tanto a nivel nacional como internacional, etc., siempre que sean lícitos. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa está facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas. El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o del exterior, previa autorización de la junta de accionistas. En el año 2018, tenía puntos de ventas en Quito, Guayaquil y Manta.

Para el ejercicio terminado al 31 de dic/2019, la compañía tuvo 55 empleados y 66 empleados (2018); las remuneraciones estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Remuneraciones:	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Sueldos	422,203.99	389,288.86
Comisiones, otros ingresos gravad.	55,657.19	56,256.69
Beneficios Sociales	96,945.45	87,086.90

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación, se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019; los estados financieros anuales han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

Dicha preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de



comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.



Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.



Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.e).



2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y equipo.
3. Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, (ver Nota 4.k)

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es el costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Instalaciones	10%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipos	10%
Vehículos	20%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios de productos terminados disponibles para la venta, se valorizan al costo o su valor neto de realización, el menor, los cuales no exceden el valor de mercado. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas, el cual no excede el valor de mercado; se utiliza el método promedio para el costeo y determinación del inventario final, se mantiene control permanente de inventarios.

d) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar.

e) PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha realizado ninguna provisión de cuentas incobrables.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, dicha participación se registra con cargo a resultados corrientes, como parte de los gastos.

g) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo, se prevé un beneficio futuro.

h) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados.

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que



reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

i) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.



j) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IESS, hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

k) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre de 2019, tiene provisionado USD 117,546.00 por jubilación patronal y USD 33,682.00 por bonificación y desahucio.

Los cálculos actuariales han sido efectuados por Actuaría Consultores Cia Ltda, bajo el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado, con las siguientes tasas referenciales apropiadas para nuestro medio y compatibles entre sí:

De descuento	8.21%
De incremento salarial	1.50%
Remuneración básica unificada	USD 394.00

l) PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.



Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés, antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada; la décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

m) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluye el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

n) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

o) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se prepararon al cierre del ejercicio, sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y, continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible; sin embargo, por efecto de la pandemia sanitaria declarada y las medidas consideradas de paralización de actividades comerciales en todo el país, la gerencia tiene intención de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente General.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.



Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos a través de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio y todo riesgo.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo (agosto 2012) y el reglamento de higiene y seguridad aprobado en octubre-2017.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, sin restricción alguna, cuyos saldos al cierre de cada ejercicio fueron de:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Caja chica y fondos especiales	12,222.85	13,748.72
Cuentas corrientes e inversiones temp	18,421.57	21,963.75
Suman	<u>30,644.42</u>	<u>35,712.47</u>

7.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus servicios y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Clientes	<u>32,823.65</u>	<u>30,723.94</u>

**Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y de acuerdo a los análisis de antigüedad de saldos de clientes por cobrar; la Gerencia determinó que los saldos son recuperables, por lo que no ha creído necesario efectuar cálculos de interés, ni provisión de acuerdo a LORTI, ya que las ventas se hacen al detalle y en efectivo o tarjetas de crédito.

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Impuestos anticipados y retenidos	51,642.46	31,060.76
Anticipo Proveedores y otros *	5,200.63	399.27
Fondos de garantía	0.00	1,504.42
IVA COMPRAS	19,876.14	15,165.11
Cuentas a Cobrar Varias *1	31,797.15	172,882.86
Otras cuentas años anteriores JCV *2	<u>357,420.12</u>	<u>357,420.12</u>
Total General	<u>465,936.50</u>	<u>578,432.54</u>

* Estas otras cuentas por cobrar, se refieren a los saldos pendientes de cobro o liquidación, al cierre del periodo que se informa y que en los meses siguientes se van liquidando.

*1 Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan préstamos y anticipos que la Gerencia ha concedido y que son liquidados en los siguientes meses.

*2 Estos valores corresponde a la cuenta por cobrar a Juan Carlos Vela, no se cobran interés y se cancelarán o compensarán a medida de la liquidez presentada por el deudor, dado que existe una cuenta por pagar al mismo deudor, por un valor similar y consta como proveedor de servicios.

9.- INVENTARIOS: corresponde a las mercaderías disponibles para la venta:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Total	<u>198,091.17</u>	<u>197,990.97</u>

Debido a que, por cuestiones del negocio, la compañía no pudo efectuar inventarios físicos anuales al 31/dic; sin embargo, se efectúan tomas físicas cíclicas; los resultados de tales actividades son reportadas y registradas en su momento.



10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, ARRIENDOS ANTICIPADOS DE LARGO PLAZO, se refiere a valores entregados como parte de los contratos de concesión de uso comercial en centros comerciales, se amortizan hasta por el lapso de tiempo que dura el contrato; se resume como sigue:

- a) Contrato firmado el 20 de noviembre de 2017, de uso comercial hasta el 30 de noviembre de 2022, en dicho instrumento se especifican las cláusulas correspondientes a las cuales se sujetas las partes.
- b) Contrato firmado el 1 de junio de 2012, de uso comercial por 10 años, contados de la mencionada fecha, en dicho instrumento se especifican las cláusulas correspondientes a las cuales se sujetas las partes.
- c) Contrato firmado el 13 de diciembre de 2011, de uso comercial hasta 10 años desde la inauguración, en dicho instrumento se determinan las cláusulas correspondientes a las cuales se sujetas las partes.
- d) Contrato firmado el 01 de octubre de 2014, de uso comercial hasta 5 años desde la inauguración, en dicho instrumento se determinan las cláusulas correspondientes a las cuales se sujetas las partes.

Concesión CC El Jardín: Contrato firmado el 3 de septiembre-2012, de uso comercial por 5 años contados a partir de 1 de octubre de 2012, en dicho instrumento se especifican las cláusulas correspondientes a las cuales se sujetas las partes. Al cierre del ejercicio 2018, se registró su amortización total de la concesión.

a. Mall El Sol	55,778.20
b. City Mall	48,453.35
c. Scala Shopping	43,362.00
d. Mall Pacífico	<u>99,064.11</u>
Subtotal	246,657.66
Amortización Acumulada	<u>(165,879.72)</u>
Suman	<u><u>80,777.94</u></u>

11.- PROPIEDAD Y EQUIPO

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 44,049.02; la Gerencia, ha indicado que no existe deterioro en el 2019.

Este rubro se resume como sigue:



	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Instalaciones Loc. Arrendados	205,847.08	205,847.08
Suma parcial	<u>205,847.08</u>	<u>205,847.08</u>
Muebles y enseres	105,372.48	105,372.48
Suma parcial	<u>105,372.48</u>	<u>105,372.48</u>
Equipos de Computación	83,222.47	83,222.47
Suma parcial	<u>83,222.47</u>	<u>83,222.47</u>
Vehículos	79,264.00	79,264.00
Suma parcial	<u>79,264.00</u>	<u>79,264.00</u>
Equipos y Maquinaria	20,971.22	20,971.22
Suma parcial	<u>20,971.22</u>	<u>20,971.22</u>
Subtotal general parciales	<u>494,677.25</u>	<u>494,677.25</u>
Depreciación Acumulada	(154,788.54)	(198,837.54)
Total propiedad y equipo	<u>339,888.71</u>	<u>295,839.71</u>

12.- PROVEEDORES Y OTROS RELACIONADOS

El saldo al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Proveedores	209,438.47	168,451.03
Otros por pagar relacionados	<u>550,000.51</u>	<u>725,755.06</u>
Total General	<u>759,438.98</u>	<u>894,206.09</u>

13.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Sueldos por pagar	0.00	19,551.83
IESS por pagar, Aportes	12,898.41	16,267.98
IESS por pagar, Préstamos	4,554.58	5,087.30
IESS por pagar, Convenio	0.00	70,468.13
Fondo de Reserva	2,610.95	2,058.73
Beneficios Sociales (dt)	2,863.98	3,012.68
Beneficios Sociales (dc)	11,067.39	10,818.20
Vacaciones	15.68	0.00
Retención en la fuente Impto Rta	3,877.77	3,766.61
Retención en la fuente IVA	541.00	573.16
Prov. Jubilación patronal *1	117,546.00	117,546.00
Prov. Bonific. Desahucio *1	33,682.00	33,682.00
IVA en ventas/compras	43,255.17	34,094.83
SRI por pagar convenio	3,051.66	10,759.30
Anticipo impuesto a la renta	6,822.36	3,336.46
Otros Descuentos	14,450.35	6,911.11
Impuesto Renta empleados	453.88	0.00
Total General	<u>257,691.18</u>	<u>337,934.32</u>



*1 De acuerdo al cálculo actuarial efectuado por el perito calificado.

14.- OBLIGACIONES BANCARIAS Y OTRAS, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Sobregiro bancario ocasional	109,886.63	71,193.45
Tarjeta Empresarial Produbanco	15,463.81	9,529.74
Tarjeta Diners Club del Ecuador	11,588.80	17,359.62
Tarjetas Regalo a liquidar	3,630.00	4,670.08
Préstamo Produbanco *	0.00	34,244.44
Tarjeta Empresarial Pichincha	26,181.02	42,663.09
Otras obligaciones	<u>1,249.64</u>	<u>1,249.64</u>
Total General	<u>167,999.90</u>	<u>180,910.06</u>

* Préstamo Produbanco, tasa anual 9.76%, vence el 12/dic/2020.

15.- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La exención de la Sección 35.10, h), determina que no se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF para las PYMES, reconozca en la fecha de transición activos o pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

Además, la Gerencia se ha apoyado lo descrito en la sección 29, 10, de las NIIF para PYMES: "Si la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo", por tanto, el efecto de la aplicación de NIIF, no se ha registrado.

16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos desde la constitución. Cabe indicar que la empresa inició sus actividades comerciales desde enero-2012, aunque se constituyó en el año 2010.

17.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de ENTREDULCES S.A., es de USD 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

18.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de



ésta, llegue al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

19.- RESULTADOS ACUMULADOS, corresponde a las utilidades obtenidas y pérdidas acumuladas de años anteriores, las cuales no han sido distribuidas, para no afectar la liquidez de la empresa.

20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

21.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborado y contiene los parámetros generales exigidos por el ente de control, dicho documento será presentado a la junta general de accionistas, que conozcan los presentes estados financieros.

22.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS	2018	2019
Administradores: Presidente	66,840.00	66,840.00
Accionista	14,700.00	3,675.00
Transacciones VELMUR	113,852.32	79,563.21

23.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contratos con empresas



tercerizadoras; de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

24.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación del presente informe (2 de junio de 2020), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros informados, excepto por:

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y la rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a esta enfermedad como una "pandemia"; el Ecuador, también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se ha emitido un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; igualmente con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Estas circunstancias han impactado en el negocio de la Compañía y de otros sectores empresariales, por la contracción del mercado local; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible estimar con fiabilidad el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos que al menos se presume que durará el año 2020, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.

25.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.



- b) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- c) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.
- d) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.

Juan Carlos Vela
Gerente General

Sra. Verónica Haro Haro
Contadora

***/**/**/**/**/**/**/**